



DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD

N.º 14.974.886

Expedido el 23-10-1957

renovado el 20-6-1963

ANDRES SALDAÑA ILLERA

Don

vecino de San Sebastián con domicilio en
Plaza de los Luises 1-7º se dirige a V. I. para exponer:

Que desea efectuar la apertura
de un establecimiento de oficina de asuntos comerciales
en esta Ciudad de San Sebastián, situado en la calle
Las Dunas sin numero n.º siendo el valor
local numero 11 de la casa numero 6 de la calle de Zabaleta,
de compra del local, que es propiedad del suscribiente
de 100.000.- pesetas.

Y siéndole necesario para ello el proveerse de
la correspondiente licencia municipal, es por lo que,
con el debido respeto a V. I.

SUPLICA que previos los trámites reglamenta-
rios se sirva concederle el permiso para apertura de la ofi-
cina comercial como Agente Comercial Colegiado que lo es del Colegio
de San Sebastián, con el numero de un establecimiento de
1485.
Oficinas, situado en la calle de las Dunas sin numero
numero local numero 11.

Es gracia que espera alcanzar de V. I. cuya vida
guarde Dios muchos años.

San Sebastián, 15 julio 1963

Gobernación
de San Sebastián
[Handwritten signature]

7-286
AYUNTAMIENTO
DE SAN SEBASTIAN
15 JUL 1963
9286
REGISTRO DE ENAJENACIONES

CONFORME.

Pase al Negociado 3.º de Hacienda.
El Presidente de la Comisión de
Servicios Urbanos, Asistencia
y Sanidad:

Pase al Negociado
de Higiene

Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de SAN SEBASTIAN.



LABORATORIO MUNICIPAL
DE HIGIENE
SAN SEBASTIÁN

Informando sobre la adjunta solicitud de D. Andres Saldaña Illera, el cual solicita autorización para la apertura de un establecimiento de oficina de asuntos comerciales, sita en el bajo de la casa nº 6 de la calle Zabalota local nº 11 con entrada por la calle de las Dunas, esta Dirección una vez girada la visita de inspección a dicho bajo tiene el honor de manifestarle que reúne buenas condiciones para el fin que se solicita.

Dios guarde a V.S. muchos años.
San Sebastian 24 de Julio de 1.963
LA DIRECTOR ACCTAL DEL
LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE.

SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE SERVICIOS URBANOS,
ASISTENCIA Y SANIDAD.



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D. ANDRES SALDAÑA ILLERA (padre)

con domicilio en la calle Zabaleta 6 y Dunas n.º local 11 piso

propietario del establecimiento de Agencia Comercial

situado en la calle Dunas n.º local 11

SUPLICA a Ud. que previos los trámites necesarios sea dado de

baja en ese Ayuntamiento por el concepto de

agencia comercial

por el que hasta la fecha venía tributando.

San Sebastián, 22 de Dicbre 1966 de 195

*Baja por
oficina del
local a su
hijo*

D.N.I. 14 974 886
fecha 19 junio 1963

h. l. 10-2-67
